

AVISO DE COMUNICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA	ARMENIA Q., FEBRERO 08 de 2024
SUJETO A NOTIFICAR	EVELYN VANESA HURTADO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.094.968.443
DIRECCION	BARRIO GIBRALTAR MZ 4 CASA 5 ARMENIA,Q.
PROCESO N°	11EE2022726300100000771
DOCUMENTOS A NOTIFICAR	CITACION PARA NOTIFICACION RAD 08SE2024726300100000264700000469
FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO A COMUNICAR	AUXILIAR ADTIVO
NATURALEZA DEL PROCESO	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
FUNDAMENTO DEL AVISO	NO RESIDE
RECURSOS	NO
FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO	DEL 08 DE FEBRERO AL 14 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE RETIRO DEL AVISO	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN	Al finalizar el 16 de FEBRERO de 2024.

Que en cumplimiento del inciso 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, el cual señala; “...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días....”

Que en vista de la imposibilidad de realizar la notificación personal a EVELYN VANESA HURTADO a la dirección que reposa en el expediente, según guía de envío, YG301693947CO, de la empresa 4-72, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la publicación de la **Comunicación de Citación para notificación personal** de la Resolución Número 424 del 31 de julio de 2023, “Por medio del cual se archiva una averiguación preliminar, siendo imperativo señalar que el acto administrativo se publica por el término de cinco (5) días, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra de la citación y se hace saber que contra la misma no procede recurso alguno.”

Constancia de Fijación: Se fija el presente aviso en la página web del Ministerio del Trabajo y en la cartelera del piso 1 de la sede de la DTQUINDIO, por el termino de cinco días hábiles, hoy 08 de febrero de 2024.



JHON JAIRO DUQUE BENAVIDES
Auxiliar Administrativo.

Armenia, Quindío, enero 31 de 2024

No. Radicado: 08SE2024726300100000469
Fecha: 2024-01-31 09:42:37 am
Remitente: Sede: D. T. QUINDIO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: EVELYN VANESA HURTADO
Anexos: 0 Folios: 1
Al responder por favor citar este número de radicado
08SE2024726300100000469



Señor(a)
EVELYN VANESA HURTADO
Barrio Gibraltar Mz 4 Casa 5
Armenia Quindío

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION 424 DEL 31 JULIO 2023
Radicación 11EE2022726300100000771

Respetado Señor:

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a la señora **EVELYN VANESA HURTADO**, identificado con c.c 1.094.968.443; de la Resolución N° 424 del 31 de julio de 2023, proferida por la Inspectora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control la Dirección Territorial Quindio del Ministerio del Trabajo, Por la Cual se archiva una averiguación preliminar.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en tres (03) folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, se advierte que contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante el funcionario que expide la resolución y el de apelación ante el superior jerárquico Directora Territorial Quindio, los cuales que deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez días siguientes a ella, o a la notificación por aviso; o al vencimiento o término de publicación del caso al correo electrónico dtquindio@mintrabajo.gov.co; o a la Calle 23 Número 12 - 11 de Armenia, Q.

Quien Notifica:

JHON JAIRO DUQUE BENAVIDES
Auxiliar Administrativo
Atentamente,

ANEXO: 03 FOLIOS RS 424
Elaboró/revisó: J.J Duque Benavides

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.